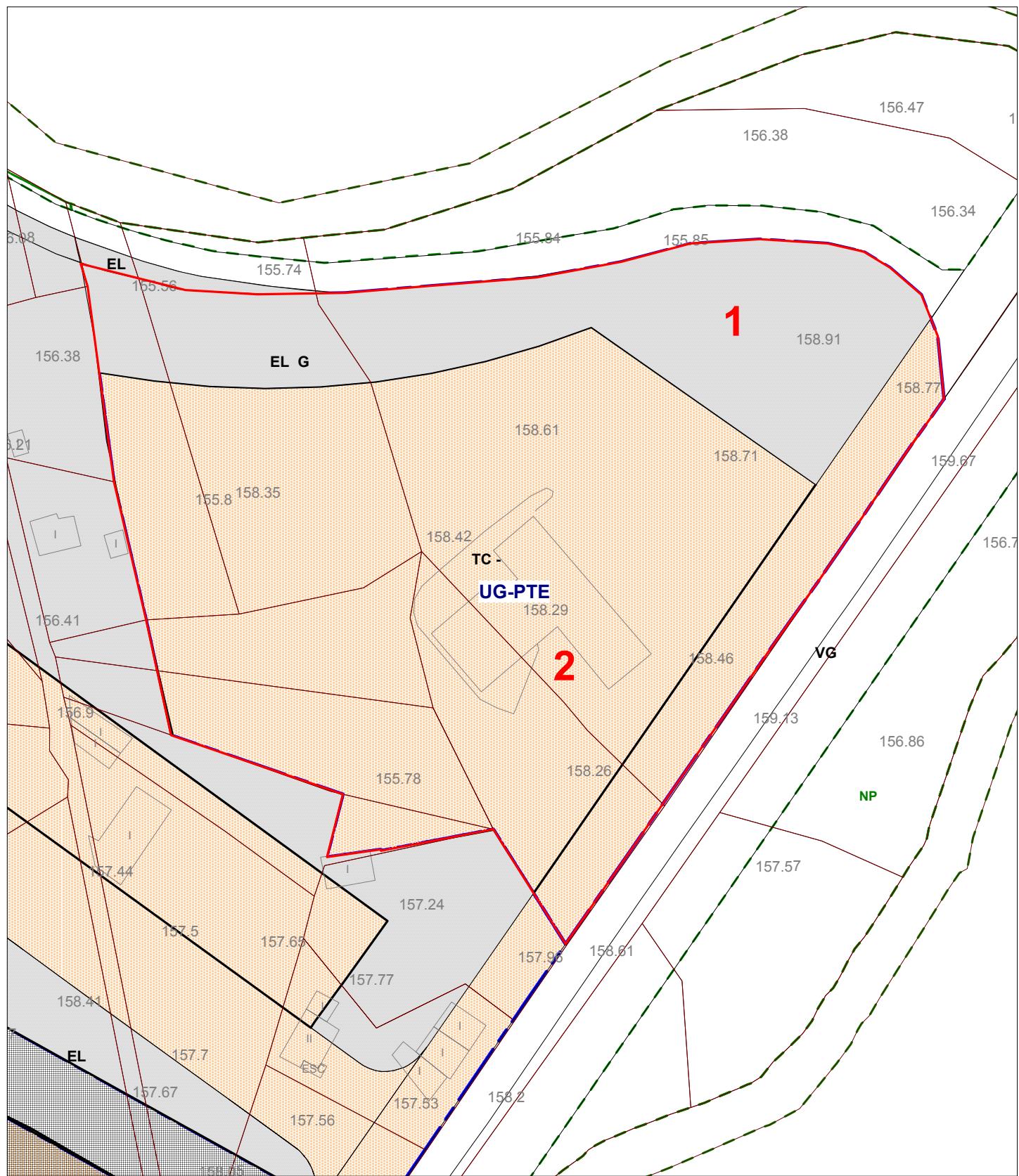


REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG-PTE
UNIDAD DE GESTION
EL PUENTE

NUMERO 110
ESCALA: 1/1000



REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS

CLAVE	UG-PTE	NUMERO	110
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTION	HOJA	17-F/
NOMBRE	EL PUENTE		
DATOS URBANISTICOS			
ORIGEN AMBITO	REVISION P.G.O.U 1986	FECHA	
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACION	INICIATIVA PRIVADA	
INFORMACION DE GESTION			
INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO		INICIAL	DEFINITIVA
ESTUDIO DE DETALLE			
INFORMACION FASE DE EJECUCION			
EXPROPIACION	NO PROcede		
CESIONES	SIN CEDER		
URBANIZACION	SIN INICIAR		
EDIFICACION	SIN INICIAR		
ORDENACION PORMENORIZADA			
CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS			
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	3.342	0
VG	VIARIO URBANO GENERAL	1.353	0
TOTAL SUELO PUBLICO		4.695 m2	0 m2
CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS			
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
TC	TERCIARIO - COMERCIAL EXENTO	8.989	6.842
TOTAL SUELO PRIVADO		8.989 m2	6.842 m2
APROVECHAMIENTO URBANISTICO			
SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	13.684 m2	INDICE EDIF. BRUTA	0,5 m2c/m2
USO GLOBAL PREDOMINANTE	TC	ALTURA MAXIMA	4 PLANTAS
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	Nº APROX. VIV. PROT.:	0
SISTEMAS GENERALES			
VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 24,5%=3.353 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2	
OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES			
VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	0 Viv	DENSIDAD BRUTA:	0 Viv/Ha

CLAVE	UG-PTE	NUMERO 110
TIPO DE ÁMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	
NOMBRE	EL PUENTE	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Se trata de resolver la ordenación de este pequeño sector situado en el extremo del término en torno a la carretera de Lugones, donde actualmente se encuentra instalada una gasolinera, de forma que se permitan usos terciarios y mediante la aplicación de un coeficiente de edificabilidad suficiente, se consiga la obtención gratuita del suelo correspondiente al parque lineal del río Nora, que limita las parcelas por su borde norte.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Zona donde se ubica la cesión obligatoria de suelo para espacio libre del parque lineal del río Nora.
- 2) Zona destinada al desarrollo de las actividades de terciario.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.